



**UNAP**

**Facultad de Enfermería**

**RESOLUCION DECANAL N° 311-2021-FE-UNAP**

Iquitos, 21 de octubre de 2021

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio n° 084-2021-UNAP-FE-CGT, presentado por la Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento del jurado calificador y dictaminador del Informe Final de la Tesis “INTERVENCIÓN EDUCATIVA SOBRE LAVADO DE MANOS COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN DEL COVID 19 EN COMERCIANTES DEL MERCADO DE BELEN, IQUITOS 2021”.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO - Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, da a conocer que en sesión extraordinaria del 20 de octubre del 2021, a horas 11:30 am, se designó Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de Tesis; por lo que, dando cumplimiento a lo contemplado en el Reglamento de Grados y Títulos Capítulo V Artículo 13; por el cual se procedió a designar Jurado Calificador y Dictaminador a las profesionales Lic. Enf. Carmen DIAZ DE CÓRDOVA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Elsa REYNA DEL AGUILA, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Zulema ORBE GAVIOLA DE MIRANDA, Mgr. (Miembro) del Informe Final de la Tesis “INTERVENCIÓN EDUCATIVA SOBRE LAVADO DE MANOS COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN DEL COVID 19 EN COMERCIANTES DEL MERCADO DE BELEN, IQUITOS 2021” presentado por la bachiller: WENDY STASY JENIFER SINARAHUA MORI, el mismo que se encuentra registrado en el Aplicativo de Gestión de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación con el código N° 88, por lo que solicita el reconocimiento respectivo.

Y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer al Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis “INTERVENCIÓN EDUCATIVA SOBRE LAVADO DE MANOS COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN DEL COVID 19 EN COMERCIANTES DEL MERCADO DE BELEN, IQUITOS 2021” presentado por la bachiller WENDY STASY JENIFER SINARAHUA MORI, a las siguientes profesionales:

Lic. Enf. Carmen DIAZ DE CÓRDOVA, Dra.	- Presidenta
Lic. Enf. Elsa REYNA DEL AGUILA, Dra.	- Miembro
Lic. Enf. Zulema ORBE GAVIOLA DE MIRANDA, Mgr.	- Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El Jurado Calificador tendrá un plazo máximo de 10 días calendarios, para presentar los informes de revisión y aprobación para la sustentación.

Regístrate, comuníquese y archívese.

  


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ  
Decana

  


Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA  
Secretaria Académica (e)

C.c.: UIFE, CGT, Jurado Calificador (3), Autora, Archivo.